seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 92HcmZ8y4X9/z7k8lAmUUw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100028060	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	22186087	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/08/2022	24:00 Horas Del	17/08/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RAMIREZ BARAJAS, LEOVIGILDO	**No. DOC. IDENTIDAD**	13.925.568
DIRECCIÓN	CALLE 102 C # 11-36	**TELÉFONO**	3232896460
ASEGURADO	SENA CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL REGIONAL SANTANDER	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	KM 10 VIA LA MAGDALENA	**TELÉFONO**	3147121205
BENEFICIARIO	SENA CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL REGIONAL SANTANDER	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	KM 10 VIA LA MAGDALENA	**TELÉFONO**	3147121205

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA APLICACION DEL OTROSI NO. 1 CON FECHA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.3920870 , CUYO OBJETO ES
68-9224-243 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNA, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO INDUSTRIAL DEMANTENIMIENTO INTEGRAL, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAEJECUCIÓN DE LAS GIRAS TÉCNICAS APROBADAS POR LA DIRECCIÓN DEFORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA PARA LA VIGENCIA 2022.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/09/2022	24:00 Horas Del 30/06/2023	6.220.000,00	1.638,51
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/09/2022	24:00 Horas Del 17/08/2025	6.220.000,00	5.150,73
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 22/09/2022	24:00 Horas Del 30/06/2023	6.220.000,00	1.638,51
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 22/09/2022	24:00 Horas Del 30/06/2023	6.220.000,00	1.638,51
		TOTAL ASEGURADO	$ 24.880.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LEIDY MONTERO VARGAS	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	10.066,26
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	10.066,26
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.912,59
TOTAL A PAGAR	$	11.978,85

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/11/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

COSMOS TOURS
Tels: 631 1021 - 315 871 6455
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **B-100028060** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **RAMIREZ BARAJAS, LEOVIGILDO** Asegurado o Beneficiario: **SENA CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL REGIONAL SANTANDER / SENA CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL REGIONAL SANTANDER ,** expedida por la Compañía en **24/11/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los **24** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF